



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 19 DIC. 2005

RES.H.No. **1.609-05**

Expte.No.5093/05

VISTO:

El proyecto de creación del Archivo Cerámico Arqueológico "Antonio Serrano", presentado por el Lic. Héctor Esparrica; y

CONSIDERANDO:

Que la Escuela de Antropología manifestó su aval a la creación del citado Archivo, a la vez que propuso la designación del Lic. Héctor Esparrica como Director Organizador y la conformación de una comisión ad-hoc para que realicen una propuesta de Reglamento;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su despacho No.683 apoyó el proyecto impulsado;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión ordinaria del día 13/12/05)

RESUELVE:

ARTICULO 1o.- AVALAR la creación del Archivo Cerámico Arqueológico: "Antonio Serrano", en el ámbito de la Facultad de Humanidades.

ARTÍCULO 2º.- DESIGNAR a las siguientes personas como miembros de la Comisión Ad-hoc que se encargará de hacer una propuesta de reglamento del citado Archivo:

Lic. Héctor ESPARRICA (Coordinador)

Lic. Marta LO CELSO


Dra. Clara RIVOLTA

Lic. Eleonora MULVANY


Dr. Víctor NÚÑEZ REGUEIRO

ARTÍCULO 3º.- COMUNÍQUESE a los interesados y Escuela de Antropología.

mda


Prof. SUSANA NIES FERNANDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa




Dra. E. CATALINA BUNKIBABICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa